

Quequivil, 01 de Abril de 2016

A LOS SEÑORES ACCIONISTA

Le informamos con los dispuestos en los estatutos sociales de FORTUFOREST S.A. sociedad Anónima, suscrita en, página WEBRA consideración de la Ley de CCyA del C, para la cual, le informamos.

Le presentamos un examen a los estados financieros de FORTUFOREST S.A. Nuestro examen fue prestado de acuerdo con normas Internacionales de Auditoría, estas normas exigen que se cumplan con los siguientes parámetros:

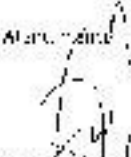
1. Selección de muestras representativas para verificar la razonabilidad de las principales cuentas que forman los estados financieros.
2. Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales como agenda de retención ante el Servicio de Rentas Internas.
3. Evaluar el grado de cumplimiento de presentación de reportes al Servicio de Rentas Internas.
4. Evaluar el sistema de procedimientos operativos y de control interno.
5. Verificar el cumplimiento de la ley hecha por los accionistas de la compañía.

Los Estados Financieros de la compañía, preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Es importante tener en cuenta que la información solo y oportunamente la información Financiera es por parte de administrativamente el personal de áreas financieras, cuando se elabora la información.

Informe Del Comisario:

Los Estados financieros de FORTUFOREST sociedad anónima, Ecuatoriana, cerrados al 31 de diciembre del 2015, al presentar razonablemente la situación financiera de la compañía, los procedimientos Operativos y de control interno al brindar seguridad razonable para el registro de las transacciones financieras de la compañía, la administración cumplió con las disposiciones legales vigentes y se encuentra por las autoridades.

Atentamente,

Miguel Ángel Marín
Comisario